

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061 CPC

Fecha: 13/05/2016

Página: 1

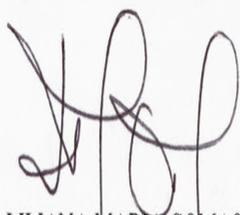
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000/0103003 2013 00024	Ordinario	JOSE DELFIN NEIVA VALBUENA	JESUS ALBERTO RICO CABRERA	Auto tiene por contestada demanda POR PARTE DEL DEMANDADO JESUS ALBERTO RICO CABRERA. POR SECRETARIA ART 399 CPC. RECONOCE PERSONERIA. EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS	11/05/2016	
5000/0103003 2013 00380	Ordinario	GLADIS LUCILA GONZALEZ GORDILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Requiere Perito	11/05/2016	
5000/0103003 2013 00394	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA PARRA PARRA	SANDRA PATRICIA LADINO CLAVIJO	Auto resuelve recurso de reposición revocar el numeral 5 del proveido de 13 de octubre de 2015, mantener el numeral tercero del proveido recurrido. Auto ordena seguir adelante ejecución.	11/05/2016	
5000/0103003 2015 00441	Ordinario	MYRIAM HELENA RODRIGUEZ ROJAS	MARIBEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto admite demanda	11/05/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4500 P.M.



LILIANA MARIA COMAS MEJIA  
SECRETARIO